

GUIA DE USO – SICVECA

Contenido

Ingreso a SICVECA	2
Cargar reportes con formularios	4
Paso 1: Registro de Movimientos en Formularios	5
Registro de transacciones	7
Padrón Sugef:	9
Prevalidación de registros del mes y corrección de errores	11
Paso 2: Presentación de reportes a SUGEF	13
Consulta de reportes pendientes de firmar	14
Consulta de reportes presentados a Sugef.....	17

GUIA DE USO – SICVECA

Los sujetos obligados tienen la posibilidad de entregar los reportes de operaciones únicas y múltiples en efectivo y otros medios de pago de dos formas distintas:

- Opción 1: Completando la información de cada registro en el formulario ubicado en la opción “Cargar reportes con Formularios”; en esta opción podrá cargar los registros uno por uno, editar y eliminar la información y realizar solicitudes para el empadronamiento de clientes.
- Opción 2: Completando la información de forma masiva, por medio de archivos XML. Para esta opción es necesario que el sujeto obligado recurra al desarrollo de aplicaciones tecnológicas para poder realizar el registro y envío de los reportes.

A continuación, le presentamos una guía sobre cómo utilizar la **Carga de datos por medio de Formularios**:

Ingreso a SICVECA

- Diríjase a la página de SUGEF: www.sugef.fi.cr



The image shows a screenshot of the SUGEF website homepage. At the top left is the SUGEF logo with the text 'Superintendencia General de Entidades Financieras COSTA RICA'. To the right of the logo are navigation links: 'A- A A+', a search bar with the text 'Buscar', and a flag icon. Below the logo and navigation links is a horizontal menu with the following items: 'SUGEF' (highlighted in orange), 'Normativa', 'Reportes', 'Trámites y Servicios', 'Entidades Supervisadas', 'Sujetos Inscritos Ley 7786 - (APNFDs)', 'Información Relevante', and 'Contáctenos'. Below the menu is a large banner image showing a person in a suit sitting at a desk with papers and a laptop. Overlaid on the banner is the text: 'La SUGEF es una entidad **supervisora** y **fiscalizadora** que **vela** por la estabilidad, solidez y eficiente funcionamiento del **Sistema Financiero Nacional**'.

- Escoja la opción “Sujetos Inscritos Ley 7786-(APNFDs)”



The screenshot shows the SUGEF website header with a search bar and navigation links: SUGEF, Normativa, Reportes, Trámites y Servicios, Entidades Supervisadas, Sujetos Inscritos Ley 7786 - (APNFDs), Información Relevante, Suscripción, and Contáctenos. A dropdown menu is open under 'Sujetos Inscritos Ley 7786 - (APNFDs)', listing: Información sobre APNFDs y ayuda para su gestión, Consulta Estado Inscripción APNFDs, Otros Estados APNFDs, and SICVECA APNFDs. A red arrow points to the 'SICVECA APNFDs' option.

- Luego pulse el botón “SICVECA APNFDs”

[Inicio](#) | [Tramites y Servicios](#) | [Servicios](#) | [SICVECA](#)

SICVECA

SICVECA (Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos) es la plataforma tecnológica que permite el envío y validación preliminar de información cuantitativa entre las diversas entidades financieras y SUGEF.

¿Cómo ingreso a SICVECA?

Para ingresar al Sistema, es necesario que posea una tarjeta de firma digital, además debe asegurarse que tiene instalados los controladores respectivos en la máquina desde donde está accediendo. Se recomienda verificar la correcta instalación de la Firma Digital en el sitio: <http://www.soportefirmadigital.com/>

Adicionalmente, el usuario debe pertenecer a una entidad financiera supervisada.

Para los funcionarios que solicitan un acceso a SICVECA con la tarjeta de firma digital por primera vez, deben llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Deben de contar con la tarjeta digital, adquirida previamente en las organizaciones que las expendan.
2. Coordinar con el Administrador(a) de su entidad y solicitar los accesos de acuerdo a los lineamientos internos.



- Encontrará la página principal de SICVECA



Solicitudes de Omisión de Informes



Aviso importante:

Estimado Usuario: es necesario que **antes** de realizar la carga de las clases de datos **Legitimación de Capitales** y/o **Artículo 15 Ley 8204** remita su **"Solicitud de Omisión de Informes"** en caso de que requiera **no reportar** para un periodo específico la información de sus movimientos.

Es decir, una vez remitida la carga del periodo no puede solicitarse una omisión del informe o de sus archivos.

Usted podrá **eliminar una solicitud de omisión** que registró de forma errónea siempre y cuando se encuentre dentro de los días del plazo de envío del informe en ese periodo.

Sírvase consultar la **guía de Solicitudes de Omisión** en la documentación de la clase de datos en el Manual de Información de SICVECA en el sitio web de SUGEF: www.sugef.fi.cr.

Cargar reportes con formularios

Diríjase a la opción "Cargar reportes con formularios" y pulse la opción "Cargar reportes de clases de datos con formularios"



A continuación, encontrará todas las actividades que tiene inscritas en SUGEF:



Formularios dinámicos

Entidad:

Estimado usuario, por favor seleccione la clase de dato con la que desea trabajar:

* Se muestran disponibles las actividades asociadas en el sistema de SUGEF: IPO (Inscripción de Personas Obligadas desde SUGEF Directo)

 Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas	 Casas de Empeño	 Casinos	 Administración de Dinero
 Facilidades Crediticias	 Proveedores de Servicios Fiduciarios	 Compra y Venta de Bienes Inmuebles	 Artículo 15 Ley 8204

Nota: El campo "Entidad" corresponde al nombre de la persona física o jurídica inscrita

Entidad:

En caso de estar inscrito por más de una actividad, deberá hacer la presentación para cada una de ellas de forma separada

Seleccione la actividad de la que realizará el reporte.

Paso 1: Registro de Movimientos en Formularios

Seleccione el botón “Reportes pendientes de presentar a SUGEF”



The screenshot shows a web interface titled "Reporte a SUGEF por medio de formularios". It features a back arrow in the top left. Below the title, there is a section for "Entidad:" with a ring icon and "Clase de datos: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas". A prompt asks the user to "Por favor seleccione el proceso que desea realizar:". Two options are presented: "Paso 1. Registro de Movimientos en Formularios" (with a document icon) and "Paso 2. Presentación de Reportes a SUGEF" (with a folder icon). A large red arrow points from Paso 2 to Paso 1. Below this, a section titled "Consulta y Carga de Formularios Dinámicos:" offers two options: "Consulta de Reportes pendientes de Firma" (with a quill icon) and "Consulta de Reportes presentados a SUGEF" (with a clipboard icon). At the bottom, there are two buttons: "Regresar" (with a left arrow) and "Cancelar" (with a red X).

El sistema le permitirá generar un nuevo reporte por mes o editar un reporte que ya haya incluido de previo para el mes a reportar.

****Recuerde**

- la información debe presentarse de acuerdo con los períodos designados según la calificación que le entregó SUGEF
- Los reportes se presentan mensualmente, según el mes en que sucedieron las transacciones.



The screenshot shows a web interface titled "Reportes pendientes de presentar a SUGEF". It features a back arrow in the top left. Below the title, there is a section for "Entidad:" with a ring icon and "Clase de datos: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas". At the bottom, there are two buttons: "Nuevo mes calendario" and "Editar mes calendario". Below these, there are two buttons: "Reportes" and "Cancelar".

- Cuando seleccione “*Nuevo mes calendario*” indique el mes que va a reportar y el archivo de la actividad de la que está presentando el reporte.



- Pulse el botón de “*Guardar*”, seguidamente lo dirige a la pantalla de **Información de los movimientos del mes**. Esta pantalla cuenta con diferentes iconos según se detalla:




Refrescar datos de consulta



Agregar sus registros de movimientos



Prevalidar la información de este archivo



Paso 2. Presentar Reportes a SUGEF



Ir a módulo de consulta de solicitudes de empadronamiento



Ver errores de validación general.



El resultado de la revisión preliminar de su informe fue exitoso



poner nombre



poner nombre

Registro de transacciones

- Para las transacciones, pulse el botón **+** para abrir el formulario e incluir cada registro



Reportes pendientes de presentar a SUGEF

Entidad:  Mes: 01/02/2022

Clase de datos: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas Archivo: Reportes APNFD Comerciantes de metales y piedras preciosas Ley 7796

Información de los registros de movimientos del mes

+    

Buscar:

Acción	Registro	Código Carga	Identificación	Tipo Identificación	Nombre Persona	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Empresa	Tipo Reporte	Tipo Operación	Tipo Movimiento	Tipo Ingreso	Tipo Salida	Tipo Moneda Movimiento	Monto Movimiento	Fecha Transacción
No hay información																

Mostrando 0 de 0 Registros

Anterior

Mostrar y Esconder Columnas: Acción - Registro - Código Carga - Identificación - Tipo Identificación - Nombre Persona - Primer Apellido - Segundo Apellido - Nombre Empresa - Tipo Reporte - Tipo Operación - Tipo Movimiento - Tipo Ingreso - Tipo Salida - Tipo Moneda Movimiento - Monto Movimiento - Fecha Transacción - Motivo Transacción - Origen Recurso - Ubicación Comprador/Vendedor - País Origen Recurso - País Destino Recurso -

Nota: Recuerde que el llenado de los registros por medio de formulario es uno por uno, por lo que no podrá llenar varios registros a la vez.

- Luego de pulsar el icono  para incluir registros, el sistema le mostrará el siguiente formulario que debe llenar:

Reportes pendientes de presentar a SUGEF

Entidad:  Clase de dato: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas

Mes: 01/02/2021

Archivo: Reportes APIMD Comerciantes de metales y piedras preciosas Ley 7786

Nuevo movimiento:

Identificación:	<input type="text" value="Identificación"/>	
Tipo Identificación:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Nombre Persona:	<input type="text" value="Nombre Persona"/>	
Primer Apellido:	<input type="text" value="Primer Apellido"/>	
Segundo Apellido:	<input type="text" value="Segundo Apellido"/>	
Nombre Empresa:	<input type="text" value="Nombre Empresa"/>	
Tipo Reporte:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Tipo Operación:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Tipo Movimiento:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Tipo Ingreso:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Tipo Salida:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Tipo Moneda Movimiento:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Monto Movimiento:	<input type="text" value="Monto Movimiento"/>	
Fecha Movimiento:	<input type="text" value="Fecha Movimiento"/>	
Motivo Movimiento:	<input type="text" value="Motivo Movimiento"/>	
Origen Recurso:	<input type="text" value="Origen Recurso"/>	
Ubicación Comprador/Vendedor:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
País Origen Recurso:	<input type="text" value="Seleccione"/>	
País Destino Recurso:	<input type="text" value="Seleccione"/>	

El botón  le permite ver el tipo de información que debe incluir en el campo del formulario

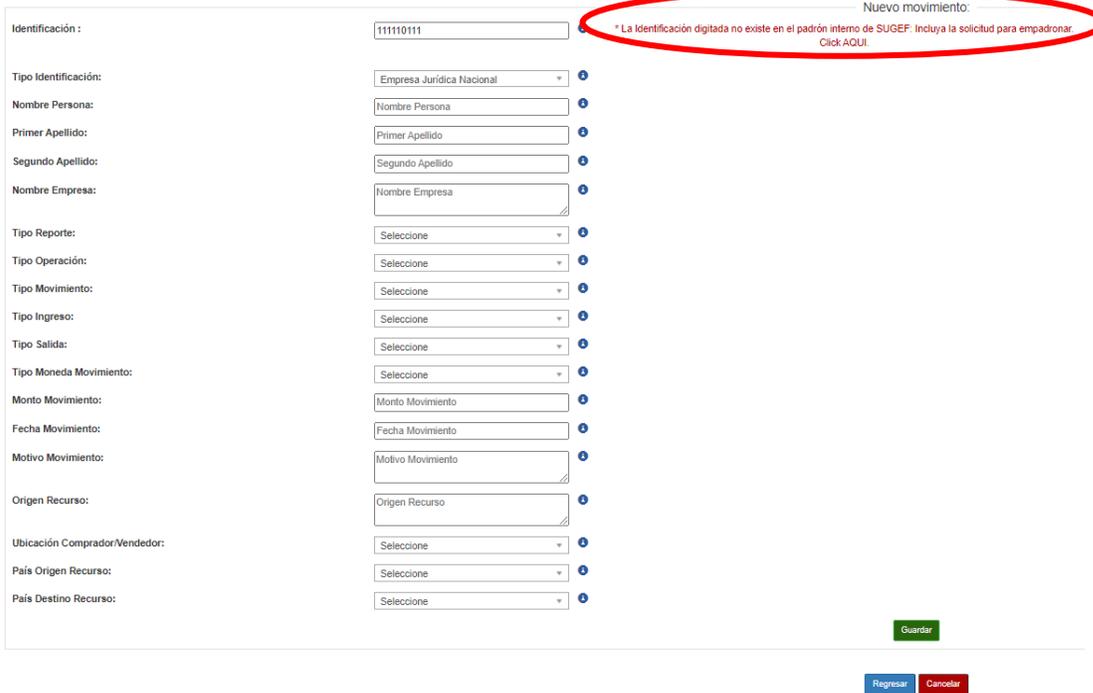


Una vez en esta pantalla, llene los datos de la transacción a reportar y pulse el botón “**Guardar**”

Padrón SUGEF:

Si la persona que va a reportar no se encuentra incluida en el Padrón SUGEF, el sistema se lo indicará, por lo que debe solicitar su empadronamiento, para esto, el sistema le habilita una opción para realizar dicha solicitud.



The screenshot shows a registration form with the following fields:

- Identificación: 111110111
- Tipo Identificación: Empresa Jurídica Nacional
- Nombre Persona: Nombre Persona
- Primer Apellido: Primer Apellido
- Segundo Apellido: Segundo Apellido
- Nombre Empresa: Nombre Empresa
- Tipo Reporte: Seleccione
- Tipo Operación: Seleccione
- Tipo Movimiento: Seleccione
- Tipo Ingreso: Seleccione
- Tipo Salida: Seleccione
- Tipo Moneda Movimiento: Seleccione
- Monto Movimiento: Monto Movimiento
- Fecha Movimiento: Fecha Movimiento
- Motivo Movimiento: Motivo Movimiento
- Origen Recurso: Origen Recurso
- Ubicación Comprador/Vendedor: Seleccione
- País Origen Recurso: Seleccione
- País Destino Recurso: Seleccione

An error message is displayed at the top right, circled in red: "Nuevo movimiento: * La identificación digitada no existe en el padrón interno de SUGEF. Incluya la solicitud para empadronar. Click AQUÍ."

Buttons: Guardar, Regresar, Cancelar

- Para solicitar el empadronamiento debe llenar la información requerida y pulse el botón "Solicitar Inclusión"



Solicitud de inclusión en el padrón de personas SUGEF

Complete la información requerida

- Tipo de identificación: Empresa Jurídica Nacional
- Identificación: 111110111
- Razón social: Razón social
- Fecha de constitución: [Empty field]
- País: Seleccione
- Documento de respaldo de identificación: Seleccionar archivo No se eligió archivo

Buttons: Solicitar inclusión, Cancelar

Nota: Recuerde que la solicitud de empadronamiento se envía a SUGEF para ser revisada, por lo que, en el momento de incluir la solicitud, el sistema le mostrará el siguiente mensaje en la pantalla principal **Información de los movimientos del mes:**

Acción	Registro	Código Carga	Identificación	Tipo Identificación
  	<p>• 101110101 - * La persona cuenta con un trámite de solicitud de empadronamiento por favor espere que la SUGEF complete el proceso.</p>			<p>Persona Física Nacio...</p>
  		<p>Persona Física Nacio...</p>		

La SUGEF le indicará si acepta dicha solicitud o la rechaza:

- En caso de aceptar la solicitud el sistema eliminará el ícono  del registro que usted incluyó, lo que indicaría que el empadronamiento fue aceptado.
- En caso contrario, si la SUGEF rechaza su solicitud de empadronamiento, el sistema le indicará en la línea de su registro el siguiente mensaje, lo cual le indicará que su solicitud fue rechazada y le mencionará las razones que motivaron al rechazo, las cuales deberá corregir para presentar nuevamente una solicitud de empadronamiento.

  	<p>• 115990000 - Esta persona cuenta una solicitud de inclusión en el padrón rechazada con el siguiente mensaje: Rechazo por solicitud</p>
---	--

Mostrando 1

****Recuerde** que todos sus clientes deben estar registrados en el Padrón de SUGEF, con el mismo nombre antes de que envíe la información.

Prevalidación de registros del mes y corrección de errores

Cuando haya terminado de realizar los registros de cada una de las transacciones a reportar en el mes, el sistema le permite prevalidar los datos a fin de identificar errores que requieran ser corregidos antes de la presentación final de los datos.

- Proceda a prevalidar su reporte en el botón  *Prevalidar la información de este archivo*, el sistema le indicará el siguiente mensaje:

Estimado usuario su información a sido enviada a validar, espere unos minutos y presione el icono de **refrescar** 

- Luego de “refrescar” el sistema le mostrará si sus registros tienen errores: en el ícono que



Ver errores de validación general.

se va a habilitar

podrá ver todos los errores

generales de validación

- Para cada uno de los registros enlistados en la pantalla, el sistema le mostrará el ícono  , el cual le indicará que ese registro cuenta con errores específicos de validación, los cuales

puede consultar haciendo clic en el ícono 

- Seguidamente, el sistema le muestra la lista de errores de cada registro

Error(es) en registro del movimiento:

 **Puede exportar la lista de errores**

Buscar:

Campos Involucrados	Validación	Código de Validación
	Verificar que los campos "Tipoidentificación", "Numeroidentificación", "PrimerApellidoCliente", "SegundoApellidoCliente" y "NombreCliente" correspondan a un registro en los padrones de la SUGEF para los tipos de persona 1, 3 ó 5.	6
	El campo "Numeroidentificación" debe corresponder con la identificación principal según el padrón de personas de SUGEF.	9
	Cuando se seleccione el Tipo de Movimiento "Ingreso" el dato seleccionado para Tipo de Salida debe ser "No Aplica".	21
	El campo monto de movimiento no puede ser cero ni un número negativo.	25

Mostrando 1 a 4 de 4 Registros

Pulse este botón para ubicar el campo específico que contiene el error señalado

- Al pulsar en el botón  , el sistema resalta el campo específico del error, tal como se muestra seguidamente:

Excel

Buscar:

Campos Involucrados	Validación	Código de Validación
	Verificar que los campos "TipoIdentificación", "NumeroIdentificación", "PrimerApellidoCliente", "SegundoApellidoCliente" y "NombreCliente" correspondan a un registro en los padrones de la SUGEF para los tipos de persona 1, 3 ó 5.	6
	El campo "NumeroIdentificación" debe corresponder con la identificación principal según el padrón de personas de SUGEF.	9
	Cuando se seleccione el Tipo de Movimiento "Ingreso" el dato seleccionado para Tipo de Salida debe ser "No Aplica".	21
	El campo monto de movimiento no puede ser cero ni un número negativo.	25

Mostrando 1 a 4 de 4 Registros

Anterior **1** Siguiente

* Debe editar el registro y enviar de nuevo para corregir la información.

Editar movimiento:

Identificación:

Tipo Identificación:

Nombre Persona:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Tipo Reporte:

Tipo Operación:

Tipo Movimiento:

Tipo Ingreso:

Tipo Salida:

Tipo Moneda Movimiento:

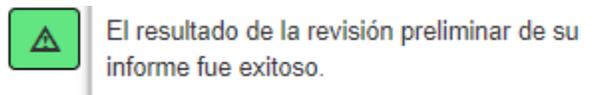
Monto Movimiento:

Fecha Transacción:

- Una vez que corrija los errores, el sistema no le mostrará avisos en cada registro:

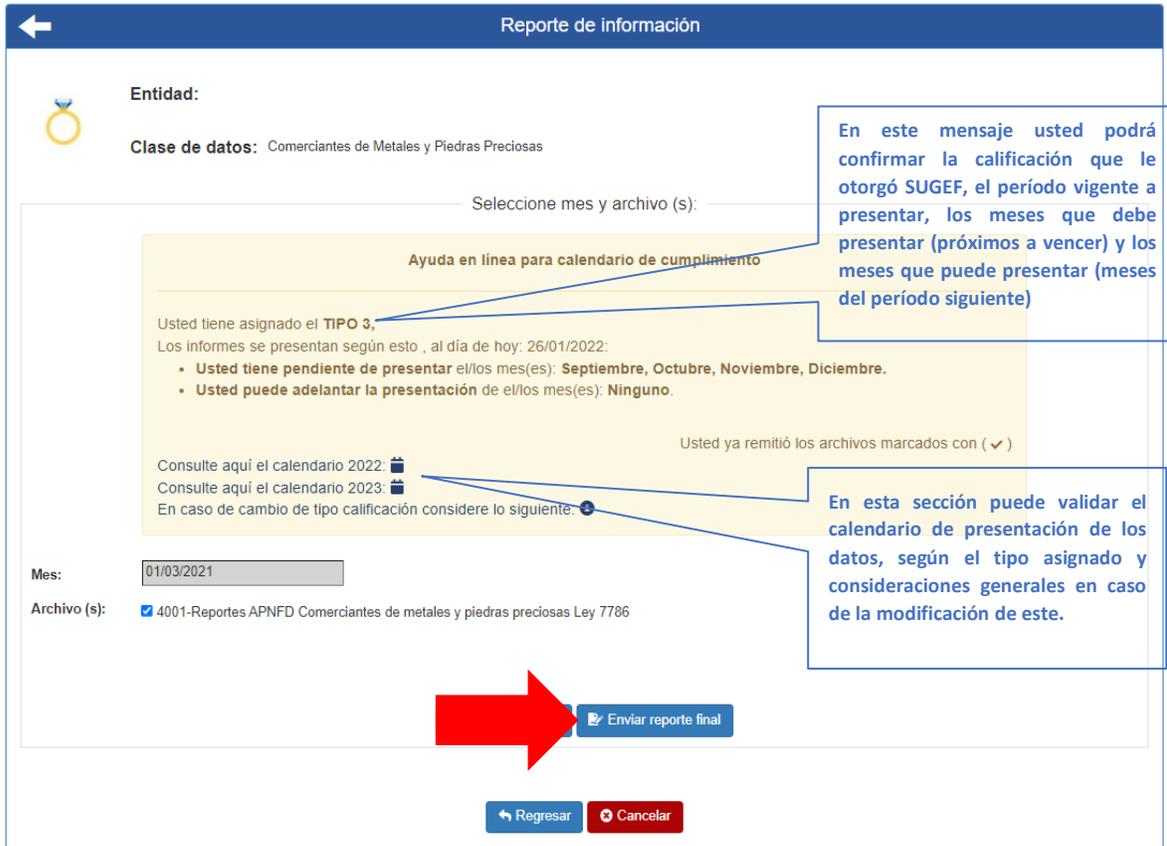
Acción	Registro	Código Carga
	11	238

- Y el indicador de errores generales se le mostrará en color verde:



Paso 2: Presentación de reportes a SUGEF

Una vez que se asegure que sus reportes no tengan errores, pulse el botón  para presentar el reporte a SUGEF, el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



Reporte de información

Entidad: 

Clase de datos: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas

Seleccione mes y archivo (s):

Ayuda en línea para calendario de cumplimiento

Usted tiene asignado el TIPO 3,
Los informes se presentan según esto, al día de hoy: 26/01/2022:

- Usted tiene pendiente de presentar el/los mes(es): **Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.**
- Usted puede adelantar la presentación de el/los mes(es): **Ninguno.**

Usted ya remitió los archivos marcados con (✓)

Consulte aquí el calendario 2022: 
Consulte aquí el calendario 2023: 
En caso de cambio de tipo calificación considere lo siguiente: 

Mes:

Archivo (s): 4001-Reportes APNFD Comerciantes de metales y piedras preciosas Ley 7786

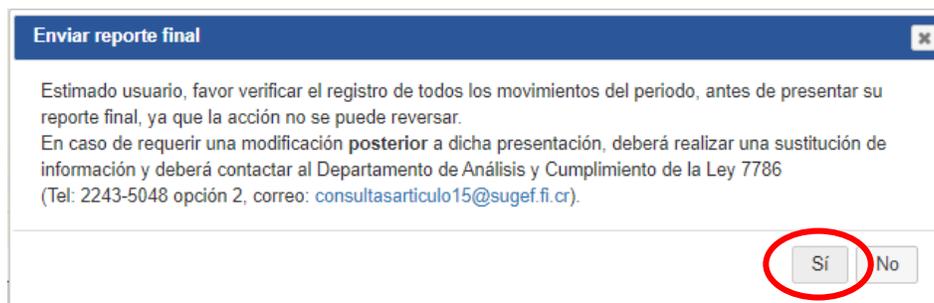
Enviar reporte final

Regresar **Cancelar**

En este mensaje usted podrá confirmar la calificación que le otorgó SUGEF, el período vigente a presentar, los meses que debe presentar (próximos a vencer) y los meses que puede presentar (meses del período siguiente)

En esta sección puede validar el calendario de presentación de los datos, según el tipo asignado y consideraciones generales en caso de la modificación de este.

- Presione el botón “Enviar reporte final” para continuar con el proceso, seguidamente el sistema le mostrará el siguiente aviso:



Enviar reporte final

Estimado usuario, favor verificar el registro de todos los movimientos del periodo, antes de presentar su reporte final, ya que la acción no se puede revertir.

En caso de requerir una modificación posterior a dicha presentación, deberá realizar una sustitución de información y deberá contactar al Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 7786 (Tel: 2243-5048 opción 2, correo: consultasarticulo15@sugef.fi.cr).

Si **No**

- Cuando pulse “Si” el sistema le mostrará la pantalla de envío

Consulta de reportes pendientes de firmar

← Formularios en Espera de Firmas

Registros:

Mostrar: 10 Registros

Firmar	Usuario de envío	Periodo	Clase de Datos	Fecha de ingreso	Anular presentación de firma
		01/03/2021	Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas	26/1/2022 16:14:04	

Mostrando 1 a 1 de 1 Registros

Anterior 1 Siguiente

[← Regresar](#) [✖ Cancelar](#)

*****Recuerde** que antes de este paso usted debe haber revisado que sus registros no tengan errores, porque una vez enviado el reporte final y firmado, la acción **no se puede revertir**.

Para firmar el reporte y enviarlo a SUGEF pulse el botón  , el sistema le mostrará la pantalla de verificación de datos:

Firmas Pendientes
 Puestos asignados al usuario autenticado
 Firma Recibida
 Firma Recibida por Puestos Asociados

Firmas Requeridas

Titular	Suplentes	Recibido	Detalle de la Firma Recibida
82 - Representante Legal Art 15 (60)		<input type="checkbox"/>	




Resumen y verificación de datos

Clase de datos: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas
 Fecha de Recibo: miércoles, 26 de enero de 2022 16:14:04

Enviado por:

Archivos:

Archivo	Cantidad Registros
4001 - Reportes APNFD Comerciantes de metales y piedras preciosas Ley 7786	1

Att:
82 - Representante Legal Art 15

[✍️ Siguiente](#)

- Confirme los datos y pulse “siguiente”, el sistema le mostrará la pantalla de firmas

Firmas Pendientes
 Puestos asignados al usuario autenticado
 Firma Recibida
 Firma Recibida por Puestos Asociados

Firmas Requeridas

Titular	Suplentes	Recibido	Detalle de la Firma Recibida
82 - Representante Legal Art 15 (60)		<input type="checkbox"/>	




Declaración y envío de información

Señor (a) _____, con la identificación _____, el Sistema de Captura, Verificación y Carga (SICVECA), solicita su FIRMA sobre la siguiente información:

Nombre de la entidad

Clase de datos: Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas
 Mes a presentar: 01/03/2021
 Emisión de firma: 26/01/2022

Archivos:

Archivo	Cantidad Registros
4001 - Reportes APNFD Comerciantes de metales y piedras preciosas Ley 7786	1

Verifique que se encuentren todos los registros para el periodo.

En su condición de 82-Representante Legal Art 15. Según la consulta al día de hoy al sistema de roles de SUGEF Directo.

← Regresar
Firmar

- Pulse el botón “firmar”, el sistema le mostrará el siguiente mensaje:

Enviar reporte final ✕

Estimado usuario, favor verificar el registro de todos los movimientos del periodo, antes de presentar su reporte final, ya que la acción no se puede reversar.

En caso de requerir una modificación **posterior** a dicha presentación, deberá realizar una sustitución de información y deberá contactar al Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 7786 (Tel: 2243-5048 opción 2, correo: consultasarticulo15@sugef.fi.cr).

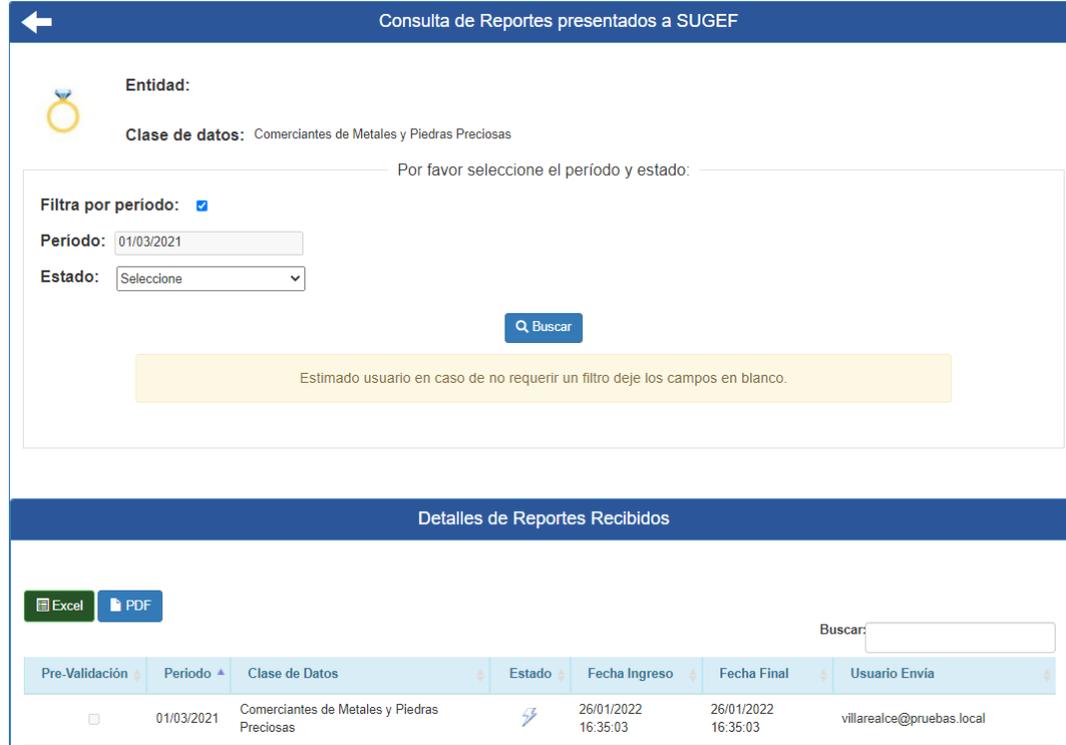
Sí
No



- Para consultar los reportes enviados pulse el botón “Si”

Consulta de reportes presentados a Sugef

- El sistema le mostrará todos los reportes enviados a la Superintendencia:



Pre-Validación	Período	Clase de Datos	Estado	Fecha Ingreso	Fecha Final	Usuario Envía
<input type="checkbox"/>	01/03/2021	Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas		26/01/2022 16:35:03	26/01/2022 16:35:03	villarealce@pruebas.local

La pantalla muestra los datos de consulta, los cuales pueden ser exportados a un archivo en Excel o PDF.